



Octubre 2018

INSPECCIÓN DE TRABAJO REQUIERE A EMULSA QUE RESPETE LA ACCIÓN SINDICAL

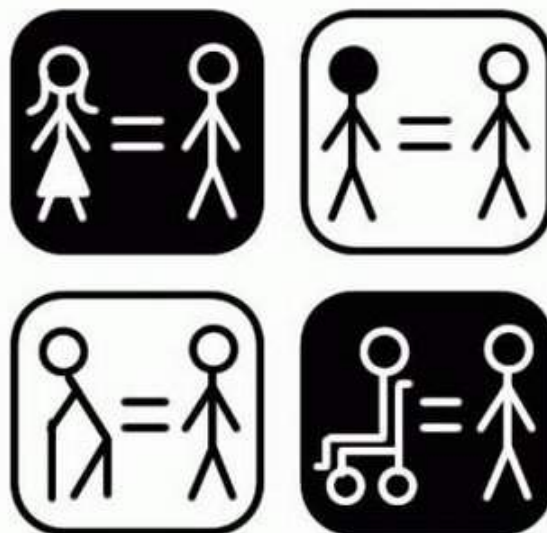
Nuestro recién creado sindicato, CTE, Colectivo de Trabajadores de Emulsa, ha visto dificultada su actividad sindical por parte de Emulsa, como recoge la Inspección de Trabajo que insta a la empresa pública de limpieza a dejar de obstaculizar el derecho de los afiliados a distribuir y recibir información. Este sindicato, creado en noviembre de 2017 por trabajadores descontentos con la gestión de la empresa,



recibió una carta de la gerencia que ponía en duda su mera existencia y les prohibía distribuir información sindical. La Inspección de Trabajo reconoce ahora tanto la correcta formación del nuevo colectivo como su derecho a la acción sindical dentro de la legalidad, lo que supone un varapalo sin precedente para los gerentes de la empresa municipal de limpieza de la ciudad.

JUICIO POR LA ANTIGÜEDAD

El próximo 16 de octubre, a las 11:55, tendrá lugar el juicio por el conflicto colectivo por la discriminación que se produce a la hora de cobrar el concepto de antigüedad a los compañeros de más reciente incorporación. El juzgado asignado ha sido el número 2, que fue el mismo en el que los trabajadores de la EMA ganaron su demanda por la misma cuestión. Los fundamentos jurídicos de una y otra demanda son los mismos, con lo que esperamos una sentencia favorable a los intereses de la plantilla de EMULSA. En este juzgado es práctica común invitar a las partes en litigio a que lleguen a un acuerdo. Suponemos que en esta ocasión será así y por eso nos escama la reunión convocada por UGT para el martes día 9 con la intención de tratar este asunto. De esta convocatoria, abierta a todos los trabajadores, nos preocupa que si es con la intención de informar a toda la plantilla se vaya a desarrollar en los locales de ese sindicato en los que apenas cabe una mínima parte de la plantilla y no en un espacio neutral, como un Centro Municipal con una capacidad más amplia.



PELIGRO EN EL PUNTO LIMPIO

Negligencias y mal uso observado en el Punto Limpio. Los usuarios deben acceder al Punto Limpio por tres medios.

Con su DNI, válido solo para tres veces en toda la vida; a partir de la tercera vez, deben usar tarjeta ciudadana, medio que es solo válido para particulares; y el tercero, la tarjeta de empresa entregada por EMULSA a autónomos y empresas.

Con estos medios deben de fichar en el control de accesos, en el que se indica qué residuos y la cantidad que se van a depositar, limitados en peso y/o volumen.



Bombonas en el Punto Limpio de Rocas

Ciertos residuos, como algunos tóxicos, peligrosos o inflamables, están prohibidos en las instalaciones ya que no hay recipientes adecuados para su recepción.

Los operarios del Punto Limpio carecen de medios efectivos para impedir el acceso a usuarios que depositen residuos peligrosos, ya que EMULSA tarda meses en proceder al bloqueo de estos usuarios y cuando lo hacen, en el momento que presentan una queja en la oficina se les habilita de nuevo para acceder al Punto Limpio.

La problemática de este servicio empieza ahí, ya que en el Punto Limpio esos residuos no se pueden gestionar, lo que genera un riesgo a cualquier persona allí presente.

Por todo ello, y ante la falta de medios para hacer cumplir las normas, no podemos hacer que se gestionen los residuos correctamente, ni garantizar la seguridad en las instalaciones.

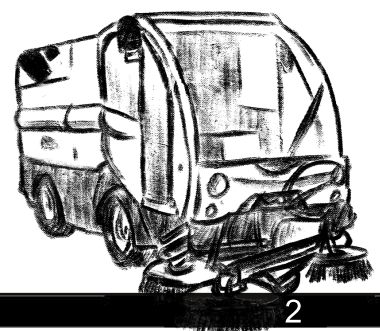
DIMITE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMULSA

Ramón Núñez Carmona, de UGT, ha dimitido de su cargo como Presidente y miembro del Comité de Empresa de Emulsa.

Es sorprendente que no haya trascendido ni la noticia, ni los motivos ni quién será su sustituto; una opacidad total en un órgano que representa a todos los trabajadores de la empresa.



Consideramos que es un ejemplo más del halo de misterio y secretismo que rodea toda la gestión del comité de empresa y pedimos que den explicaciones de lo sucedido. Nos consta que esa sección sindical está dividida, y que uno de los posibles motivos de la dimisión de Ramón es el tema de la antigüedad. Por un lado, están quienes se conformarían con el 37,5 % en el plus de antigüedad y, por otro, los que pretenden llegar al 60%.





OPINIÓN: El príncipe de Bodelaire

PÉRDIDA DE PERSONAL Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS

OCASO DEMOGRÁFICO

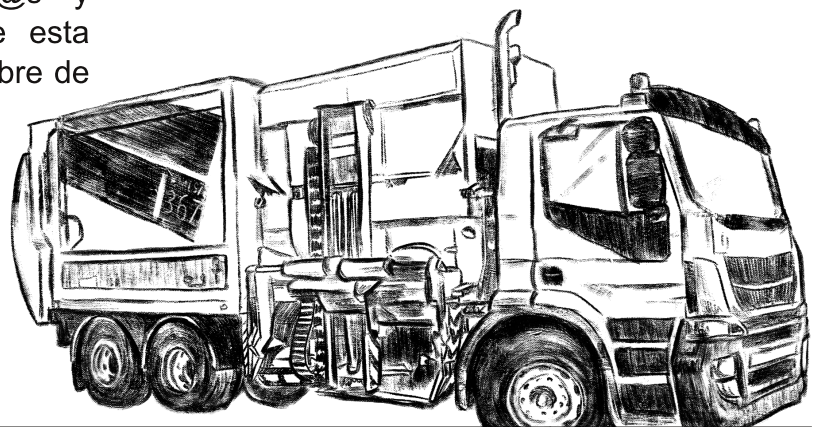
Tan en boga está que puede ser objeto de no poca controversia: ¿hasta dónde llega la calidad de un servicio público, consintiendo una pérdida más que notable de puestos de trabajo de índole fijo? Quizás haya otros intereses espurios de los cuales no tenemos conocimiento los trabajadores. No obstante, queda patente la temporalidad en servicios vespertinos, llevándonos a hacer una reflexión sobre el mantenimiento de éstos, si hay una clara apuesta por parte de la empresa en su continuidad a medio y largo plazo. Parece ser que esta nefasta política extiende sus tentáculos en el resto de departamentos de Emulsa concitando serias dudas al respecto sobre la intencionalidad futura y es que la política de lo más barato no casa bien con el cacareado discurso de distinciones de calidad otorgadas. Esperemos cumplir futuras onomásticas, pero los últimos derroteros nos dejan serias dudas. Sin más, compañer@s, pensemos que la perversión de la calidad de un servicio conlleva un ahorro económico que se mantendrá en el tiempo de manera perpetua y poniendo en solfa la materialización de futuras incorporaciones. Un saludo a tod@s y roguemos por la decrepita salud de esta venerable empresa, que permanezca libre de servidumbres y cargas.

FALTA DE PERSONAL

Hace tiempo que los trabajadores de EMULSA venimos padeciendo una disminución de personal en todos los servicios de la empresa.

Este verano el riego nocturno empezó con dos semanas de retraso con respecto a otros años. También hubo retraso en la contratación del personal eventual destinado en playas. En la RSU noche, quitaron un camión de recogida de muebles, y sus consecuencias son visibles en las calles de Gijón, llenas de muebles. En colegios, las limpiezas generales se vieron limitadas y en algunos no se pudieron realizar por falta de personal. En los puntos limpios, la falta de personal es alarmante. En el taller, falta el 40 % de la plantilla debido a diversos motivos. En jardines y en limpieza viaria, el personal está ajustadísimo, lo que dificulta el disfrute de descansos y se produce una sobrecarga de trabajo para el personal que realiza esas labores.

Esta situación provoca una sobrecarga de trabajo, el cual se está sacando adelante a marchas forzadas por el esfuerzo que realizamos diariamente. Pero este nivel de carga de trabajo no es sostenible en el tiempo ya que provoca estrés y lesiones musculares de todo tipo, dolencias que derivan la mayoría de las veces en bajas laborales. La dirección de Emulsa está obsesionada con apretarnos el cinturón, con el objetivo de reducir gasto a cualquier precio con la intención de colgarse medallas ante los reponsables municipales.





Lotería Nacional

La suerte y algo más

Ya puedes adquirir las papeletas para el Sorteo de Navidad y avanzar, con el CTE, hacia la igualdad real.

Lotería Nacional

78062

El portador de la siguiente participación juega 4 EUROS en el número arriba indicado para el sorteo de Lotería Nacional que se celebrará el 22 de diciembre de 2018.

COLECTIVO DE TRABAJADORES DE EMULSA
HACIA LA IGUALDAD REAL

www.ctemulsa.org

Depositado en el Xolot de Contrueces.
Carretera del Obispo, 34. Gijón

Sorteo de Navidad
Son 5 EUROS
PARTICIPACIÓN 00000
Juega 4 EUROS

PREMIOS SUJETOS A LA LEGISLACIÓN VIGENTE
Nota: Todo talón roto o enmendado será nulo. Caduca a los 3 meses

0000000000000001



COLECTIVO
DE TRABAJADOR@s
DE EMULSA



www.ctemulsa.org